

Roberto Castañeda R. C.

Los límites del Capitalismo en México Las finanzas del régimen

INTRODUCCIÓN

Estas páginas pretenden incidir en la discusión abierta hace poco más de un año por Carlos Pereyra, con su artículo “México: los límites del reformismo” y continuada por Rolando Cordera, en su trabajo “Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México”¹. Sin embargo, a diferencia de lo que en tales ensayos se sostiene, intentaré plantear aquí, no los “límites del reformismo”, sino los límites de la acumulación de capital en México. Es decir, *los límites del capitalismo en México*.

Hacer esto implica en primer término intentar una perspectiva de más largo plazo y, consecuentemente, tratar de ver las contradicciones insalvables en que se embrolla el capitalismo una vez que por su propia lógica interna rebasa sus marcos “reformistas”. En segundo lugar, hacer esto implica dejar claramente establecido que ya con “reformismo” o “con medidas autoritarias”, el capitalismo en México tiene sin tolerancia” el capitalismo en México avanza en dirección a una situación terriblemente crítica. Situación que, de ninguna manera, resulta de la pusilanimidad o de la incapacidad de los hombres del Estado para implementar seriamente su proyecto “reformista”, sino del *carácter capitalista de la producción*. Plantear así las cosas tiene por objeto liquidar no sólo las ilusiones basadas en la perspectiva reformista (cosas que logran Pereyra y Cordera); sino, además, liquidar las ilusiones y la ceguera de quienes, dispuestos a ir “hasta la ignominia” o profesando necedades “tercermundistas”, pretenden una alternativa distinta o contraria al socialismo, confinado en que, de alguna manera, “tranquila” o no, la crisis puede o podrá ser sorteada (cosa que tanto Pereyra como Cordera parecen suponer).²

Para plantear las cosas de esta manera será necesario articular la información estadística con la teoría, los “hechos” con la explicación; o, como decía Dietzgen, la materia con la

1 Cuadernos *Políticos*, respectivamente números 1 y 2.

2 Cordera, por ejemplo, habla de “una clase dominante incapaz de sufrir de modo más o menos tranquilo el necesario proceso de adecuación y redefinición que la propia crisis exige para ser sorteada” (p. 49). Pereyra, por su parte, supone que “la modernización del aparato productivo que, por supuesto, significará la quiebra del bloque hegemónico, se realizará, así sea de manera lenta y gradual” (p.65). El que en sus trabajos se hayan propuestos tan sólo centrarse en la crítica al proyecto presidido por Echeverría no elimina el que, desde una perspectiva correcta, resulte sumamente peligroso alentar ilusiones respecto a la viabilidad de “sortear la crisis”.

energía. Y, por tanto, evitar, hasta donde nos sea posible, dar una imagen estrictamente teórica o puramente fenoménica. Pues con dicha información estadística trataremos de prever teóricamente la transformación de las cantidades económicas en calidades sociales y políticas. Y la tarea no consiste tan sólo en exponer qué está sucediendo, o por qué han sucedido, sino además en prefigurar qué habrá de suceder previsiblemente, con objeto de poder orientar prácticamente el movimiento histórico concreto.

Ahora bien, para nuestro análisis hemos preferido centrarnos en uno solo de los aspectos de la economía “nacional”. Hemos hecho abstracciones de muchos ángulos pues, en la medida que atañen a nuestra perspectiva, pueden ser abordados a partir de la visión que ofrecen las finanzas públicas. ¿Por qué abordar esta óptica? Por una elemental razón: ahí se están gestando las transformaciones de cantidad en calidad a que antes nos referimos. De hecho, partir de este punto resulta metodológico obligatorio si se quiere entender el mecanismo de la bomba de tiempo sobre la cual está colocada la sociedad mexicana.

Al hacer esto tomamos en cuenta la sugerencia de Joseph Schumpeter, quien hace años señalaba que el estudio de las finanzas estatales es “uno de los mejores puntos de partida para una investigación de la sociedad, especialmente de su vida política. Lo promisorio de este enfoque se ve particularmente en aquellos momentos decisivos, o mejor dicho épocas, durante las cuales las formas existentes comienzan a extinguirse y a transformarse en algo nuevo”.³

Y tenía razón Schumpeter, pues hasta hace 8 o 10 años si había un tema tedioso ése era el de las cuestiones fiscales. Hoy es un tema obligatorio en el análisis social, pues lo que fue la más antigua forma de lucha de clases (la lucha contra los impuestos) parece que será una de las últimas. Y es que la sociedad burguesa contemporánea ha dado lugar a una curiosa, pero previsible, dialéctica: el eje de la estabilidad social se está transformando en una de las más profundas causas de inestabilidad. Se escucha ya el introitus del Réquiem par la “economía mixta”. Keynes, y con él todo el reformismo burgués (liberal o autoritario), está frente a una puerta que no se abre con dinero: es la de la Historia.

El problema de las finanzas del régimen, evidentemente, se inscribe en la problemática de la acumulación de capital y, claro, en sus vertientes: la tasa de ganancia y el mercado. Lo abordaremos aquí en su estricto marco económico y, en su próximo artículo, veremos como éste se desborda socialmente. Ahí intentaremos apuntar algunas provisiones de carácter político.

³ Joseph Schumper, *Die Krise des Steurstaats*, traducido como “The Crisi of the Tax State”; reproducido en *Internrnational Economica pitalismo en la sociedad norteamericana*. Ediciones Periferia, Buenos Paper n. 4, 1954, p. 7, citado por James O’Connor en *Estado y ca*. Aires, 1974.

LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA “ECOMONÍA MIXTA”

Una “economía mixta”, una economía capitalista con un amplio sector estatizado, con una creciente actividad gubernamental, con una participación cada vez mayor en un número creciente de actividades, es —objetivamente— el reconocimiento de la impotencia de la clase burguesa para dirigir el funcionamiento normal del capitalismo. Y por “funcionamiento normal del capitalismo” sólo puede y debe entenderse una cosa: *el proceso de acumulación de capital*. Cuando este proceso encuentra obstáculos que la burguesía no puede superar por sí sola, el Estado interviene. Pero el rábano hay que agarrarlo por las hojas: “la intervención del Estado en la vida económica” (planteamiento hegeliano), no es sino la forma en que “la vida económica” interviene en el Estado. Este es el contenido.

Pero, podemos preguntarnos, ¿qué pasa cuando el eliminador de obstáculos, el Estado, se empieza a convertir en un obstáculo, el Estado, se empieza a convertir en un obstáculo? ¿Qué pasa cuando “la máquina de opresión de una clase (los trabajadores) por otra (los capitalistas)”, empieza a oprimir sectores capitalistas? ¿Qué pasa cuando “la máquina nacional de guerra del capital contra el trabajo” empieza a desvariar y atacar, también, a sectores del capital? ¿Qué pasa cuando el Estado, esa “excrecencia parasitaria”, tiende a parasitar sobre el propio capital y ya no sólo sobre los trabajadores? Ha habido evidentemente una transformación de la cantidad en calidad. Y, como dicen los homeópatas, “mucho bien hace mal”. El Estado burgués, el eliminador de obstáculos, es ya un obstáculo. Evidentemente, no lo quiere; trata de evitarlo hasta donde le es posible; pero, de la misma manera que “el problema del Estado es la piedra de toque de la metodología de la acción social”,⁴ el problema de las finanzas estatales es la piedra de toque de la fundamentación materialista de tal acción. La teoría social (la única seria, el marxismo-leninismo) no puede tener otra función que reducir al mínimo el costo de aprender con sangre, en tender las finanzas del Estado y la “tragedia” (más bien, farsa) de quienes aun sin quererlo, aun tratado de evitarlo, se han convertido en un obstáculo insuperable en el proceso de acumulación de capital; la teoría social, pues, constituye la piedra de toque de una acción política consciente, que a la vez que desecha toda ilusión respecto a la continuidad “más o menos tranquila” del funcionamiento del sistema

⁴ Lupo, *Lenin y la filosofía*, citado por Arthur Lehning, *Marxismo y anarquismo en la revolución rusa*. Ed. Proyección, Buenos Aires, 1974, p. 43.

capitalista, se propone *dar una solución proletaria al problema del Estado y del conjunto de la sociedad*. Esto es tanto más importante hoy —cuando las ilusiones reformistas de todo género van a verse alentadas—, pues la reforma es el canto del cisne de los sistemas sociales. (Luis Capeto fue reformista, aunque no suficientemente; Porfirio Díaz intentó serlo, *too late*; Nicolás Romanoff quiso serlo, ya no era hora.)

Ahora bien, la producción capitalista se ve obstaculizada por dos problemas que se sintetizan en esa forma de la conciencia burguesa: los “estados de pérdidas y ganancias” de la empresa. Ventas y rentabilidad; es decir, mercado y tasa de ganancia, Vender y rentabilidad; es decir, mercado y tasa de ganancia. *Vender con ganancias, no hay otra ley para el capitalismo*. Producir plusvalía en la fábrica y realizarla (convertirla en dinero) en el mercado. A esta dos cuestiones básicas, sistemáticamente ha intentado dar solución el Estado mexicano con su política económica y financiera, y, en general, con su política global. Pero al hacerlo, al mantener más o menos artificialmente el *proceso vital del capitalismo*, se ha convertido el Estado (su actividad) en un elemento imprescindible para el crecimiento económico. Si el Estado “frenara el gasto”, ha dicho José López Portillo, “se frenaría también el desarrollo”,⁵ en esto, estamos absolutamente de acuerdo con él. Paulatinamente, el desarrollo capitalista ha convertido al gasto público, a la inversión estatal, en algo más que un motor de repuesto (a la Keynes). Sin las obras públicas, sin los gigantescos proyectos de inversión estatal, sin el creciente ejército parasitario de burócratas, tecnócratas, empleados y trabajadores de todo tipo al servicio del Estado, sin las crecientes inyecciones de fondos públicos, toda la actividad económica nacional tiende a paralizarse en primer término y a adquirir, a continuación, una *dinámica regresiva*. Sin el gasto público, se pierde el equilibrio dinámico de conjunto del sistema social.

Basta considerar: ¿qué sucedería a las gigantescas compañías constructoras si la actividad económica estatal se redujera? ¿o si tan sólo no creciera al ritmo que lo hace? ¿Y qué sucedería con ramas industriales tan importantes como la siderúrgica, el cemento, el vidrio? ¿Qué sucedería si la comercialización de los productos básicos para la alimentación popular (trigo, maíz, frijol, arroz, etcétera) se dejase por completo en manos de comerciantes voraces, en manos de “las fuerzas del mercado”? ¿Qué sucedería si el Comité Central del poder burgués no interviniese decididamente en las cuestiones agrarias y agrícolas —por toda una serie de medios— y las dejase a merced del mercado? ¿Qué sucedería el capital y el trabajo, “protegiendo” a los sectores estratégicos de la fuerza de

⁵ Documento enviado el 8 de septiembre de 1975 a los Secretarios de la Cámara de Diputados, y publicado tres días después en los diarios con el título de “La vigorosa acción del gasto público evitó la recesión” (*El Herald*) y con el de “La recesión ocasionó un déficit en 1974 de 75 000 millones” (Excelsior).

trabajo, burocratizando (jurídica, ideológica y políticamente) el conflicto de clases, etcétera? Sin amplias intervenciones de éste y otro género, el crecimiento económico hace tiempo se habría tornado aún más conflictivo y habría llevado directamente a una mayor confrontación entre las clases. Un capitalismo sin crecimiento es un capitalismo en decadencia, en retroceso, y esto significa dos cosas: por una parte, desintegración, disolución, agudización de los conflictos internos del capital; y, por otra, posibilidad (objetiva) y necesidad (subjetiva) de ruptura revolucionaria.

Así las cosas, cuanto más débiles sean tanto el consumo de las masas trabajadoras cuanto la formación de capital privado (la inversión llevada a cabo por la burguesía), más poderoso deberá ser el proceso desgasto y la inversión públicos. En este punto, estamos seguros, hasta el más ortodoxo de los economistas keynesianos o poskeynesianos; hasta el más liberal de los tecnócratas o el más conservador de los banqueros, coincidirá con nosotros. Los problemas, sin embargo, no acaban ahí; por el contrario, es ahí donde empiezan. Pues el Estado no invierte sólo para “mantener el nivel de la versión”, ni gasta sólo para “mantener el nivel de la demanda social” (ni, por supuesto, por ninguna de las motivaciones ideológicas que a diario escuchamos y leemos). El Estado invierte y el Estado gasta porque *con ello* mantiene el nivel de las ventas y, en primerísimo lugar, el de las tasas de ganancia, y en particular la de los monopolios. De ahí que, para abordar científicamente las cosas haya que centrar la atención en otro sitio: en las fuentes que nutren el gasto corriente y el gasto de capital del Estado.

Ahora bien, el producto social bruto, el valor agregado por el trabajo de toda la sociedad, se compone exclusivamente de capital constante, capital variable y plusvalía (C + V + P). Es decir, el valor de las materias primas, la depreciación de equipos, maquinaria y edificios, etcétera, los ingresos derivados del trabajo y los ingresos derivados de la propiedad privada sobre los medios de producción (rentas, ganancias, intereses), *Consecuentemente, el Estado no puede obtener recursos financieros sino de las siguientes maneras:*

- a] de la plusvalía de “sus” empresas;
- b] de la parte de la plusvalía de los capitalistas privados (sean éstos nacionales o extranjeros, sean individuos, instituciones o gobiernos) pedida en préstamo;
- c] de la parte de la plusvalía de los capitalistas que operan en el país y de la parte de los sueldos y salarios de la clase trabajadora de que, por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, cuotas, etcétera, se puede apropiar legalmente el Estado; y, finalmente,

d] de la parte de los sueldos y salarios (y en general de los ingresos fijos) de buena parte de la sociedad de que, por la vía de la inflación, se puede apropiar ilegalmente el Estado (la propia teoría económica burguesa llama a esta forma de financiarse “ahorro forzoso”; jurídicamente — de conformidad con la legislación burguesa—, la inflación debe considerarse como una estafa institucionalizada).

No hay sino estos cuatro medios.⁶

Ver, pues qué sucede con cada uno de tales medios lleva a entender la forma como el “motor inmóvil” del capitalismo está perdiendo potencia. Dicho de otra manera, ver la crisis financiera en cada uno de los aspectos apuntados conduce a entender los límites, no del reformismo, repito, sino del sistema capitalista de economía mixta (con o sin reformismo, con o sin dictadura), y, consecuentemente, la magnitud de la problemática social en la cual habremos de entrar lúcidamente. Pasemos pues a analizar.

LAS FUENTES VITALES DEL ESTADO

a] *Empecemos por la plusvalía generada por los trabajadores de las empresas estatales.* Sobre este punto ha habido debate, bastante necio por cierto, en los últimos años. Toneladas de papel y de tinta se le han dedicado de la manera más pedestre y trivial. (Lo cual, dicho sea de paso, constituye la característica definitoria de la ideología dominante: superficialidad, vulgaridad, banalidad.) En este aspecto no hay sino dos alternativas, dos posibles políticas de precios de las empresas y organismos de propiedad estatal: ganar o no ganar, obtener, o no, la tasa media de ganancia. Si las empresas y organismos estatales, tanto los controlados presupuestadamente (CONASUPO, PEMEX, Ferrocarriles, Electricidad, etcétera) como los no controlados (Metro, Teléfonos, Altos Hornos), no elevan sus ingresos en la medida que se elevan sus costos, es evidente que tarde o temprano desaparecen como empresas. Para evitar esto, para permitirles además expandirse, es necesario que recurran al subsidio gubernamental y/o al crédito. Más adelante veremos en qué se traduce socialmente esto. Pero si, por el contrario, las empresas y organismos estatales mantienen una política de precios “normal” (es decir, obteniendo la tasa media de ganancia para los capitales invertidos) entonces, si bien no es necesario

⁶ Hay, en cierto sentido, un medio más (la descapitalización fiscal, la destrucción fiscal del capital constante). Pero la analizaremos bastante más adelante, como parte del mecanismo de financiamiento inflacionario. Veremos que no se trata esencialmente de un medio adicional: es parte de la estafa institucionalizada

recurrir notablemente ni al subsidio ni al endeudamiento, lo que se tiene es una elevación de los costos de producción del sector privado (es decir, una reducción en las producción del sector privado (es decir, una reducción en las tasas de ganancia de los capitales privados). Obtener utilidades semejantes a la tasa de interés de mercado (“salir tablas” con los banqueros) hace, de todas formas, necesario el subsidio y/o el endeudamiento para poder acumular y ampliarse; es una forma “discreta” de perder. Pero de perder, al fin y al cabo. Dicho de otra manera, las pérdidas de las empresas y organismos de propiedad estatal⁷ son la contrapartida —incluso contable— de las altas tasas de ganancia del capital privado.⁸

Los bajísimos márgenes de ganancia (hasta hace unos años) de PEMEX, de la Comisión Federal de Electricidad, y los crecientes déficit de operación de los Ferrocarriles, etcétera, son precisamente la prueba de estos, al representar bajos costos de energéticos, insumos y transporte. El ejemplo de Ferrocarriles en el cuadro I ilustra claramente esto:

Cuadro I

SITUACION FINANCIERA DE LOS FERROCARRILES
(Millones de pesos)

Año	Ingresos	Gastos	Déficit
1966	2397	3013	616
1967	2442	3292	850
1968	2518	3302	784
1969	2661	3681	1020
1970	2703	4049	1346
1971	2649	4105	1456
1972	2854	4234	1380
1973	3173	5186	2013
1974	3460	5270	1810

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

Y, claro esto que no es exclusivo de Ferrocarriles sino válido para el conjunto del sector paraestatal, no puede dejarse de traducir en lo que decíamos atrás: subsidios y

7 Al margen de que los funcionarios a cargo han sido y son una punta de rateros. Aclaro: “punta de rateros” no es una definición moral; en México, dadas las peculiares formas de acumulación, la expresión “funcionario ratero” es una categoría científica de análisis sociológico. Son pues, la versión vernácula de los que los piratas, los corsarios y bucaneros fueron al capitalismo de los siglos XVII-XIX. En países donde existe una burguesía poderosa, el capital se acumula mayoritariamente por la vía de la explotación del trabajo asalariado y no por la vía de la rapiña y el peculado. Es la propia lógica del capitalismo desarrollado la que hace desaparecer al funcionario ratero.

8 Para que no hay confusión al respecto, cabe aclarar que la distinción entre “capital privado” y “capital estatal” (tan cara a todos los demagogos e ignorantes) es una distinción interna al derecho burgués. De hecho, el “sector público” es un sector completamente “privado” (prohibido) a las masas trabajadoras. Las relaciones entre pérdidas (públicas) y ganancia (privadas)

endeudamiento.⁹ Para los años fiscales 1969 y 1974 las cifras del cuadro II, del conjunto de empresas y organismos paraestatales, ilustra el fenómeno:

Cuadro II

INGRESOS Y GASTOS DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS
PROPIEDAD DEL ESTADO
(Millones de pesos)

CONCEPTO	1969	1974	Variación en %
<i>Cuenta corriente</i>			
Ingresos	38077	100403	163.7
Gastos	32510	92748	185.3
<i>Ahorro en cuenta corriente</i>	5567	7655	37.5
<i>Cuenta de capital</i>			
Ingresos	2070	6979	237.1
Gastos	8756	30057	243.3
<i>Déficit de cuenta de capital</i>	—6686	—23078	245.1
<i>Déficit financiero</i>	—1119	—15423	1278.2

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para que se entienda con facilidad el cuadro anterior daremos brevemente la significación de los conceptos incluidos:

Los ingresos en cuenta corriente en gran medida resultan de la venta de los productos o los servicios de estas empresas (y, en parte, de subsidios del gobierno federal); los ingresos en cuenta de capital generalmente corresponden a los subsidios otorgados por el gobierno federal para hacer posibles las inversiones y expansiones necesarias (y en parte resultan de la venta de equipo de capital). Los gastos corrientes son aquellos que se llevan a cabo por las empresas y organismos para mantener el funcionamiento sin crecimiento; y los gastos de capital corresponden al crecimiento y expansión de las empresas. El ahorro en cuenta corriente corresponde a las ganancias obtenidas sin ningún crecimiento en las instalaciones, inversiones, etcétera. El déficit en cuenta de capital es la diferencia existente entre, por un lado, las inversiones y gastos en instalaciones, etcétera, realizados; y, por el otro lado, las inversiones y gastos en instalaciones, etcétera, realizados; y, por el otro lado, el subsidio del gobierno federal (y los ingresos de las ventas de equipos de capital). El déficit financiero (la magnitud de la necesidad de recurrir al crédito) es simplemente la diferencia

⁹ Para el ejemplo de los Ferrocarriles Nacionales de México, la información publicada por la SEPANAL resulta inobjetable. Subsidios: cero pesos en 1970, mil cien millones en 1971, 1200 en 1972, 1600 en 1973, casi 2200 millones en 1974. Endeudamiento: la relación pasivo capital de los balances pasa de 22% en 1973 y 42% en 1974. Y, es evidente, el patrimonio de la empresa (el capital) aumenta 750 millones en los cuatro años y el pasivo aumenta 2777 millones. El Heraldo, 3 de diciembre de 1975.

entre el ahorro en cuenta corriente y el déficit en cuenta de capital.

Y así puede verse cómo, aunque los ingresos en cuenta de capital se elevan en 4904 millones (237.1%), no alcanzan a modificar en nada la necesidad de estas empresas de recurrir crecientemente al crédito para hacer posible su expansión.

Los subsidios del gobierno federal son, sin embargo, bastante mayores que los ingresos en cuenta de capital, debido, fundamentalmente, a que la mayor parte del subsidio (o “transferencias”) ingresa y se gasta en cuenta corriente. En 1969 (año fiscal), el total de subsidios otorgados por el gobierno federal a las empresas y organismos paraestatales fue de 4912 millones de pesos. De ellos, 2018 fueron a los ferrocarriles,¹⁰ 1760 fueron para las empresas eléctricas, 1000 a la CONASUPO y 86 a la CONASUPO, S.A.,¹¹ 43 al Instituto Nacional de la Vivienda; poco más de cinco millones se entregaron a Productos Forestales Mexicanos y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos. Al año siguiente, el gobierno federal dedicó una cantidad semejante a subsidios (4 893 millones), distribuyéndolos en forma similar a la de 1969. En 1971, la cifra total de subsidios fue de nuevo similar (4977 millones). Para 1972, el total de subsidios y aportaciones del gobierno federal a los organismos y empresas del Estado, fue de 10702 millones; más del doble de las cantidades de los años anteriores. Dicha cantidad se distribuía así: 1715 para las empresas eléctricas; 2543 para los ferrocarriles;¹² 2569 a Petróleos Mexicanos (el 80% de ellos dedicados a gastos corriente y tan sólo 573 millones a gastos de capital); 1149 a CONASUPO y CONASUPO, S.A.; 83 al INDECO; 2616 al IMSS y al ISSSTE.

Para 1973, la situación era la siguiente: la magnitud de los subsidios llegaba a 12557 millones, de los cuales casi la cuarta parte debía dedicarse a PEMEX (3921 millones); 1649 se dedicaban a la CFE; 2797 a los Ferrocarriles; 1300 a la CONASUPO; 191 a la vivienda; 91 a Productos Pesqueros Mexicanos; 61 al sector forestal; 6 al INMECAFE; y aparecía una novedad: Aeronaves de México necesitaba que el gobierno federal le pasase 1541 millones para seguir funcionando.

En 1974 los subsidios gubernamentales llegaron a 16980 millones que se distribuyeron así: 1087 a PEMEX (bastante menos que en 1973 por el aumento en los precios); 3824 millones al sistema eléctrico; 3481 a los ferrocarriles; 5818 a CONASUPO; 986 a los

10 Distribuidos así: 69 millones al Chihuahua-Pacífico, 89 al del Sureste, 1570 a los Nacionales y 291 al del Pacífico.

11 Subsidio los productos de la alimentación popular se mantienen bajos los costos salariales y cierta “paz social”, y, consecuentemente, altas las tasas de ganancia. El Estado realmente es “benefactor”, en tanto que está preocupado por la *tasa de beneficio* del capital.

12 De los cuales 2029 se dedicaban a los Nacionales, 244 al del Pacífico, 173 al del Sureste y 97 al Chihuahua-Pacífico.

complejos industriales de Ciudad Sahún y SICARTSA (nuevos organismos enfermos); 502 a Productos Pesqueros Mexicanos (más de 5 veces más que el año anterior); 500 a Guanos y Fertilizantes; y 782 a otras empresas y organismos.

Pero, como señalábamos arriba, estos gigantescos subsidios no alcanzan a cubrir los déficit en los gastos de operación y en los gastos de capital. Consecuentemente, el crecimiento de los déficit financieros de las empresas y organismos paraestatales lleva un ritmo atroz: de algo más de mil millones en 1969 se pasa a más de 15 mil millones en 1974 (véase el cuadro II); un crecimiento del 1278%. Los préstamos solicitados en los años en cuestión, sin embargo, superan con mucho el déficit financiero, pues, dadas las deudas anteriores, es necesario conseguir préstamos por una cantidad muy superior, para ir amortizándolas. La diferencia entre estos conceptos de la elevación de la deuda global de las empresas y organismos estatales. La evolución año con año, desde 1969, puede verse en el cuadro II.

Estos aumentos netos en la deuda global del sector para estatal son los que han ido haciendo posible cubrir los déficits financieros. Ahora bien, los préstamos a las empresas y organismos paraestatales se han conseguido recurriendo al capital financiero tanto del interior como del exterior, de la siguiente manera:

Cuadro III

ENDEUDAMIENTO DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO

(Millones de pesos)

CONCEPTO	1969	1970	1971	1972	1973	1974	Incremento 1969.74%
Préstamos conseguidos	8501	12514	17273	15218	29312	33107	279.4
Amortización de las deudas	6918	10302	11251	10165	16716	17883	158.4
Aumento neto de la deuda global acumulada	1583	2212	6022	5053	12596	15224	861.7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro IV

ORIGEN DE LOS PRÉSTAMOS CONSEGUIDOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL.

(Millones de pesos)

Concepto	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Financiamiento						
Interno	3154	4120	9263	8509	8887	N. D.
Organismos						
Descentralizados	2435	3524	7635	6775	4491	N. D.
Empresas						
Estatales	719	596	1628	1734	4396	N. D.
Financiamiento						
Externo	5347	8394	8010	6709	20425	N. D.
Organismos						
Descentralizados	5144	7734	7576	6709	18004	N. D.
Empresas						
Estatales	203	660	434	—	2421	N. D.
Financiamiento						
total	8501	12514	17273	15218	29312	33107

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

N. D. No dispuse de datos

El crecimiento del endeudamiento externo, en el caso de las principales empresas y organismos paraestatales, puede observarse claramente en el cuadro siguiente:

Cuadro V

DEUDA EXTERIOR ACUMULADA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS Y ORGANISMOS PROPIEDAD DEL ESTADO A PLAZO MAYOR DE UN AÑOS (Millones de dólares)

Concepto	1966	1970	1974
Sector eléctrico	537.3	989.8	2057.9
PEMEX	152.7	357.6	860.0
Ferrocarriles	179.0	105.3	232.9
METRO	—	217.4	238.7
Teléfonos	—	—	452.9
Altos Hornos	55.2	84.4	204.8
Conjunto Sahún	35.0	65.7	114.7
Guanos y Fertilizantes	5.7	38.6	43.0
Aero-México	22.4	39.1	50.3
Caminos y Puentes			
Federales	76.9	177.8	250.2
CAPFCE	—	—	173.7
Departamento del D.F.	—	—	287.0
Otras entidades públicas ¹	390.5	482.4	1526.7
Total Sector Paraestatal	1454.7	2558.1	6492.8

¹ Incluidos organismos financieros, pero no el gobierno federal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda.

Lo anterior —el crecimiento de los subsidios y, sobre todo, del endeudamiento de las

empresas paraestatales— ponen de relieve que éstos no han podido ser una fuente de recursos financieros para el gobierno federal. Intentar elevar los precios y tarifas de los bienes y servicios vendidos por estas empresas será una opción; la analizaremos más adelante. Por lo pronto, continuaremos nuestra exposición viendo qué sucede con otra de las fuentes de recursos financieros del Estado:

b) *La deuda pública*. El gobierno federal, antes que recurrir a la opción de elevar los precios y tarifas en el sector paraestatal —cosa que al elevar los costos de producción abatiría la tasa de ganancia privada y/o daría lugar a serias presiones inflacionarias— ha preferido hipotecar aceleradamente el futuro. Tan aceleradamente, que el futuro empieza a hacerse presente, Veamos de qué manera “la única parte de la llamada riqueza nacional que entra realmente en posesión colectiva del pueblo”,¹³ es decir, la deuda pública, se ha acrecentado. Veremos, en primer término, la evolución de la deuda pública interna y, más adelante, la deuda exterior.

El sistema bancario del país, paulatinamente, ha ido viendo cómo el gobierno federal se convierte en un devorador insaciable de recursos financieros. En 1960, se le dedicaba el 14% del financiamiento total; diez años después —es decir, al iniciarse el actual sexenio— el gobierno federal requería poco más del 24%; a fines de 1975 absorbía más del 40%. Tal situación se expresa en el cuadro siguiente:

Cuadro VI

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO BANCARIO* (Miles de millones de pesos)

Concepto	1960	1970	1974	1975	Incremento en % 1970-75
Financiamiento total	39.8	194.5	378.8	480.1	147.4
Financiamiento a empresas y particulares	34.2	147.3	230.8	284.8	93.3
Financiamiento al gobierno federal	5.6	47.1	148.0	195.3	314.8

* Incluye banca estatal, banca privada y banca central.

FUENTE: Banco de México

Los datos anteriores, sin embargo, es necesario analizarlos con mayor detenimiento con objeto de poder sacar conclusiones precisas. En los dos cuadros que vienen a continuación, puede verse la evolución del financiamiento otorgado por los diez principales bancos y por las diez mayores financieras privadas del país en lo que va del sexenio.

Cuadro VII

13 K. Marx, *El Capital*, t. I, p. 641.

FINANCIAMIENTO DE LOS DIEZ MAYORES BANCOS COMERCIALES
(Millones de pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Total de préstamos e inversiones en valores	24 203	30 264	29 831	31 980	42 094	59 782
Tenencia de valores gubernamentales	5 227	5 967	8 083	9 948	13 456	24 880
Proporción en %	21.6	19.7	27.1	31.1	32.0	41.6

FUENTE: *Business Trends y Análisis Económico*. Datos al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro VIII

FINANCIAMIENTO DE LAS DIEZ MAYORES FINANCIERAS
(Millones de pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Total de préstamos e inversiones en valores	63 612	74 230	73 278	77 031	86 973	108 425
Tenencia de valores gubernamentales	544	9 997	12 643	24 510	32 127	45 856
Proporción en %	0.9	13.3	17.3	31.6	36.9	42.3

FUENTE: Idem. Datos al 31 de diciembre de cada año.

Si en el cuadro VII comparamos los incrementos absolutos veremos que, aunque los diez mayores bancos aumentan sus préstamos e inversiones en 35 579 millones de pesos entre diciembre de 1970 y el mismo mes de 1975; 19 653 millones fueron absorbidos por valores gubernamentales. Dicho de otra manera, más del 55% del aumento en la capacidad financiera de los principales bancos fue succionado por el Estado. Esta situación, en el caso de las financieras, como puede verse en el cuadro VIII, es aún más grotesca: el incremento en la tenencia de valores gubernamentales (45 312 millones) supera el incremento en el total de préstamos e inversiones (44 813 millones). En el caso de las financieras, el Estado no sólo absorbe el total del aumento en los fondos prestables de las principales financieras, sino que además reduce en forma absoluta (no sólo en proporción) la cifra restante para los empresarios privados. En otros términos, ¡el Estado absorbe el 100% del aumento en la capacidad financiera de la gran banca de inversión!

Con la banca hipotecaria sucede algo semejante, aunque con esta significativa diferencia: el proceso es más lento en los primeros años del sexenio y no es sino en fecha muy

reciente que el Estado empieza a recurrir aceleradamente a los recursos financieros de las hipotecarias. Las cifras de valores gubernamentales en poder de las principales hipotecarias son: 2 794 millones en diciembre de 1970, 3 743 en el mismo mes de 1971, 4 481 en 1972, 3 911 en 1973, 6 124 en 1974, 11203 en diciembre de 1975. Los préstamos al Estado representaban el 17.2% de los activos en 1973, el 23.4% en 1974 y el 30.9% en 1975.

Es evidente que esta situación no puede continuar mucho más allá a riesgo de estrangular por la vía del crédito a decenas de miles de pequeños y medianos empresarios; pues por lo pronto las grandes empresas están pudiendo recurrir a la banca internacional (por 19.4 millones de dólares en 1970; por 128.6 millones en 1974; a lo largo de 1975 el proceso se acelera: tan sólo Industrial Minera México, la antigua ASARCO, obtuvo un préstamo por 225 millones de dólares. Y otro tanto han hecho las empresas extranjeras: en 1970 pidieron prestados 41 millones de dólares a los bancos extranjeros; en 1975 349 millones). Tal estrangulamiento, sin embargo, ya ha empezado. Y se empieza a mostrar con claridad en el estancamiento del valor de los documentos descontados por los grandes bancos (4429 millones en 1971, 4 685 en 1972, 3 660 al año siguiente, 3 888 en 1974 y 4 820 en diciembre de 1975), así como en el estancamiento y retroceso de los préstamos de habilitación y avío de las grandes financieras (1873 millones en 1971, 1383 millones en 1972, 1586 en 1973, 1827 millones al año siguiente y 1948 millones en noviembre de 1975). La situación no está aún generalizada a todas las formas de préstamo, en toda la banca, ni a todo género de empresas, pero ya empieza a angustiar a banqueros y empresarios. La revista *Negobanc* (Negocios y Bancos) en su número del 20 de junio de 1975, se dirige al próximo presidente en estos términos: “Señor Presidente, necesitamos dinero, no más planes.”

Pero la angustia no resuelve nada; el problema está planteado en estos términos: restringir el financiamiento al gobierno y dirigirlo hacia la producción y la circulación privadas, al mismo tiempo que resuelve problemas en algunas fases del proceso de circulación del capital los crea en otra de las fases, en el mercado (dado que restringe la demanda proveniente del gasto público). Evitar esto, continuando con la tendencia que hemos indicado, crea estrangulamientos en las fases productivas y de circulación del capital. Ante tal dilema —y teniendo en cuenta que los estrangulamientos en la circulación y en la producción de mercancías (al llevar a la quiebra a los clientes de los bancos; es decir, a comerciantes e industriales) repercuten directamente en quiebras bancarias, lo cual no haría sino agravar el problema. Ante este dilema, repetimos, el Estado ha tenido que

recurrir crecientemente al crédito exterior. En el inciso anterior ya vimos el endeudamiento externo del sector paraestatal; ahora veremos brevemente la forma cómo el gobierno federal ha ido recurriendo a él. A fines de 1966 el saldo de la deuda exterior del gobierno federal era de 437.1 millones de dólares; a fines de 1970, al iniciarse el sexenio, la cifra se había elevado a 701.1 millones de dólares, pero, en los cuatro años transcurridos hasta el 31 de diciembre de 1974, se llegó a un total de 1488 millones de dólares (lo que es igual a 18 600 millones de pesos).

Uniendo pues, las dificultades financieras (es decir, la necesidad de recurrir al crédito exterior) del sector paraestatal y el endeudamiento exterior del gobierno federal (sector estatal), tenemos una situación como la que el cuadro siguiente describe:

Cuadro IX

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO A PLAZO DE UN AÑO O MÁS (Millones de dólares)

Concepto	1966	1970	1974	Incremento 1966-70 en %	Incremento 1966-74 en %
Deuda total	1 891.8	3 259.2	7 980.8	72.3	321.9
Gobierno federal	437.1	701.1	1 488.0	60.4	240.4
Empresas y organismos paraestatales	1 457.7	2 258.1	6 492.8	75.9	346.3

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tales cifras, sin embargo, no dan una imagen global del endeudamiento externo del Estado sino hasta el momento que añadimos la deuda a corto plazo (es decir los créditos con plazos menores de 12 meses), al hacerlo la situación es la siguiente:

Cuadro X

DEUDA EXTERNA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de dólares)

Concepto	1966	1970	1974	Incremento 1966-70 en %	Incremento 1966-74 en %
Deuda externa a más de un año	1 891.8	3 259.2	7 980.8	72.3	321.9
Deuda externa a menos de un año	451.2	1 002.8	1 994.2	122.3	342.0
Deuda externa total	2 343.0	4 262.0	9 975.0	81.9	325.7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: A fines de 1975 se estimaba el total de la deuda pública externa en 12 000 millones de dólares. A

mediados de 1976 debe ser de 14 000 millones.

Para poder entender con claridad lo esencial de este proceso (y no meterse, inútilmente, en necedades sobre la paridad, o sobre “devaluación sí” o “devaluación no”, o sobre “la capacidad de pago”, etcétera), es conveniente observar de dónde proviene el impulso al endeudamiento del “sector público”. La distinción es importante, pues no es lo mismo decir que un país semicolonial como México “sustituye importaciones” que decir que el imperialismo ha “sustituido exportaciones”. De la misma manera, no es lo mismo decir “el Estado se endeuda” que decir “al Estado mexicano lo endeuda el imperialismo”. Distinguir el lado *determinante* y el lado *determinado* es fundamental; aun suponiendo la interacción. Pues el problema ha sido mal planteado: no se trata tan sólo de la “capacidad de pago” de México; se trata fundamentalmente de la capacidad de préstamo del capital financiero imperialista, así como de la necesidad de prestar que tiene el imperialismo y la necesidad de pedir prestado que tiene el Estado mexicano.

La relación, pues, es *una*; los ángulos de análisis son *cuatro*. El origen del impulso a la deuda puede verse con claridad al seguir la evolución de las importaciones de mercancías del sector privado y del sector público; se hace aquí evidente cómo, al iniciarse una seria crisis, el imperialismo lleva a cabo una parte de su política de gasto público ¡en México! Es el sector público el que más intensifica las importaciones: en 1965 representa una sexta parte de la importación total, en 1970 algo menos de la cuarta parte y actualmente mucho más de la tercera parte.

Cuadro XI

IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS POR EL SECTOR INSTITUCIONAL (Millones de dólares)

Año	Total	Privado	%	Público	%
1965	1 559.6	1 302.7	83.5	256.9	16.5
1970	2 326.8	1 769.2	76.0	557.6	24.0
1971	2 254.0	1 800.8	79.9	453.2	20.1
1972	2 717.0	2 072.6	76.3	645.3	23.7
1973	3 813.4	2 590.7	67.9	1 222.7	32.1
1974	6 056.7	3 854.7	63.6	2 202.0	36.4
1975	6 580.2	4 082.1	62.0	2 498.1	38.0

FUENTE: Dirección General de Estadística, S. I. C.

Planteado de otra manera: en el desarrollo del endeudamiento exterior del Estado convergen dos problemáticas, en apariencia separadas, pero de hecho constitutivas ambas de un problema general. Por una parte, como hemos visto, el endeudamiento externo es una opción obligada ante la imposibilidad del Estado de apropiarse una parte cada vez

mayor de los recursos financieros captados por el sistema bancario nacional. Más aún, si consideramos: 1] las dificultades que la banca está teniendo para elevar su captación, y 2] su creciente debilidad. Y, por otra parte, el endeudamiento externo del Estado mexicano no es sino la contraparte contable de la exportación de capital imperialista: lo que en la “contabilidad nacional” aparece en el renglón de pasivos como una deuda creciente, en los balances de centenares de bancos imperialistas aparece en el renglón de activos, en calidad de gigantescos créditos.

Respecto al primer punto y, en especial las dificultades del sistema bancario para acrecentar sus depósitos, señalaremos algunas cuestiones "de detalle" con objeto de tener una visión más clara del fenómeno. A continuación abordaremos el problema de la relación con el imperialismo.

Desde que la década se inició, empezaba a ser evidente que el sistema bancario y financiero se encontraba en problemas. Los años dorados del capitalismo financiero nacional habían quedado atrás. Ello se disfrazó con una serie de eufemismos: “fin del crecimiento estabilizador”, “modernización”, etcétera. La verdad es que se entraba en un periodo de crisis económica internacional, agravado por toda una serie de contradicciones económicas y sociales. A las pocas semanas de iniciado el gobierno de Echeverría, se puso en marcha lo que Mario Ramón Beteta llamó “la más profunda remodelación que el sistema bancario ha experimentado desde su establecimiento”¹⁴ Tal “remodelación” comprende las modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito de diciembre de 1970, de diciembre de 1973 y de diciembre de 1974, así como la creación de la Comisión Asesora de Instituciones Nacionales de Crédito, y una profunda reorganización de la Dirección General de Crédito.¹⁵

Todas estas reformas legales procuran explícitamente “aumentar la fortaleza del sistema bancario”¹⁶ Pero no es posible entender los motivos de tal “remodelación” ni el por qué de la necesidad de tales “aumentos de fortaleza”, si no es tomando en consideración algunos datos y, en especial, los de las utilidades de las instituciones de crédito privadas.

14 En el acto de clausura de la XLI Convención Nacional Bancaria, el 11 de marzo de 1975, *Numérica* n. 7, abril de 1975, p. 23.

15 Véase el delicioso oficio dirigido al C. Director General de Crédito por el entonces C. Subsecretario Mario Ramón Beteta el 18 de febrero de 1975, publicado en *Numérica* n. 6, marzo de 1975. En él se habla de los “aspectos cada vez más complejos” del “proceso del endeudamiento público”, de “un programa intensivo de reorganización y control de las Instituciones Nacionales de Crédito” y de “una revisión constante de la legislación bancaria”, etcétera. En ocasiones un oficio burocrático es más elocuente que centenares de conferencias y discursos.

16 Banco de México, S. A., *Informe Anual 1970*, p. 24.

Cuadro XII

RESULTADOS DE LA BANCA PRIVADA (Millones de pesos)

Tipo de banca	1967	1968	1969	1970	1971	1972
De depósito	37.6	27.9	36.8	—92.7	—207.5	—207.9
De ahorro	241.6	283.7	354.2	514.9	640.6	645.2
Financieras	76.4	231.7	280.0	151.7	206.6	216.5
Hipotecarias	139.3	145.6	129.2	115.6	120.1	151.3
Otros ¹	30.6	88.6	97.9	116.8	138.2	148.6
Total	525.5	776.5	898.1	806.1	898.0	953.7

¹ Incluye banca de capitalización, fiduciaria, etcétera.

FUENTE: Banco de México.

Lo haremos tomando en cuenta los tipos de banca. En el cuadro XII pueden verse los resultados de las operaciones de la banca privada.

Lo evidente es el estancamiento (1967-69) en las utilidades de la banca de depósito y, después (1970-72), la aparición de grandes pérdidas. Esto, lógicamente, se ha traducido en un gran número de quiebras bancarias. Este fenómeno, sin embargo, no podemos mostrarlo directamente, pues en este país si algo se guarda en secreto es la quiebra de un banco.¹⁷ Pero aun así, podemos tener —indirectamente— un índice de la magnitud del fenómeno en los últimos años, considerando la cifra del capital total de las instituciones de crédito privadas. Dicha cifra era en 1964 de 2 214.9 millones de pesos; a fines de 1970 era de 3 518.7 millones. Desde ahí, casi sin altibajos llegó en julio de 1973, a ser de 5 299.5 millones. A partir de entonces —en dos años 4e notables altibajos—, desciende hasta 4 376.9 millones de pesos. Es decir, en el lapso transcurrido entre julio de 1973 y junio de 1975, se pierde casi la quinta parte del capital del conjunto de la banca privada.¹⁸ Es aquí

¹⁷Excepto, claro está cuando las cosas resultan grotescas; aun así, se manejan con mucha “discreción”. A fines de julio de 1975, escondido en las páginas interiores de *Excélsior*, apareció un oficio dirigido por el señor Miguel de la Madrid IL, en aquella época Director de Crédito, a la Financiera Latina en el que se le hacía saber que: dado que había tenido pérdidas por 269 millones de pesos, dado que su capital y reservas sumaban tan sólo 14 millones, y dado que no había cubierto “el pasivo a su cargo” (225 millones) ni, mucho menos, reconstituido el capital de la empresa, se le “revocaba la concesión” y se “procedía a la liquidación de la Sociedad mencionada”. Meses después (cf. *Excélsior*, 15-1.76 y 13-11-76), aparecieron oficios similares dirigidos a la Financiera de la Economía, S. A. (las cifras fueron: pérdidas 75.6 millones; capital 5.6 millones; “pasivo a su cargo” 70 millones) y a Financiera Reforma, S. A. (las cifras: pérdidas 61 millones; capital 5.5 millones; “pasivo a su cargo” 55.5 millones). En todos los casos el Acuerdo No. 2 reza así: “Procédase a la liquidación de la Sociedad mencionada.” Aquí tenemos algunos oficios burocráticos igualmente elocuentes: seguramente fue involuntaria, pero la frase suena bien: “se procede a la liquidación de la sociedad mencionada”; así acaba el tomo I.

¹⁸La fuente de estas cifras es la publicación mensual *Indicadores Económicos* del Banco de México, vol. ni, u. 8, julio de 1975. Los números, sin embargo, difieren de los que —para el mismo concepto— publica la Comisión Nacional Bancaria en su *Boletín Estadístico*, y éstos, a su vez, difieren de los publicados por el propio Banco de México en sus *Informes Anuales*. La verdad es que la información oficial es un verdadero margallate. De cualquier manera, los datos del *Informe Anual* del Banco de México de 1974 dan las siguientes cifras para el capital de las instituciones de crédito privadas: 5130 millones de pesos en diciembre

donde entra en acción lo que el actual secretario de Hacienda califica como “un trabajo político de alto nivel, un trabajo que exige gran claridad de pensamiento”:¹⁹ la “banca múltiple” y los “grupos financieros”, la “más profunda remodelación del sistema bancario” ... El Banco de México lo planteó así en su *Informe Anual* de 1970: la reforma legislativa “reconoce a los grupos o sistemas financieros el derecho de ostentarse como tales, siempre que [...] establezcan un sistema recíproco de garantía en caso de pérdida de sus capitales pagados”; además, hace obligatoria “la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la adquisición de 25% o más del capital social de una institución de crédito u organización auxiliar”.²⁰ En otros términos, el Estado convoca a la formación de monopolios financieros bajo su supervisión, el Estado llama a acelerar el proceso de concentración y centralización del capital financiero, haciendo que las instituciones en quiebra y sus activos sean absorbidos por los grupos y consorcios financieros; ello tiene por objeto, pretendidamente, evitar la fragilidad de las instituciones pequeñas.²¹ Lo que con tales medidas en realidad se consigue es disfrazar las quiebras, posponerlas y llevar la fragilidad global a un nivel superior. Y así, al sumar los balances de las instituciones que han perdido todo su capital, y que tienen pasivos superiores al total de sus activos, con los de instituciones más o menos “sanas”, se da lugar a grupos cuya quiebra, previsible, será más brutal y menos contenible. En fin, estos “genios” de “gran claridad de pensamiento” no alcanzan a entender que la quiebra de las empresas (y, en este caso, de los bancos) es la forma como en una sociedad anárquica se manifiesta la escasa capacidad de consumo de las masas. Ya veremos las grandes quiebras dentro de poco tiempo. Pero, por lo pronto, sigamos viendo la debilidad del sistema bancario mexicano.

de 1973 y 4426 millones en diciembre de 1974. Una disminución (atribuible a quiebras y pérdidas, disfrazadas mediante fusiones monopólicas de 704 millones de pesos) del 13.7% del capital de la banca privada.

19Mario Ramón Beteta, en el acto de clausura de la XLI Convención Bancaria; *ibid.*, p. 27.

20 *Loc. cit.*

21Hasta mediados de 1975 se habían constituidos 26 grupos financieros privados que englobaban a 134 instituciones; fuera de estos consorcios quedaban aún 54 instituciones. El Estado por su parte ha recogido 27 instituciones y, con ellas, ha formado 3 grupos; estaban en condiciones tan deplorables que los grupos privados no quisieron sacarlas a flote. El capital conjunto de los 26 grupos privados suma 11144 millones, lo cual representa más del 90% del capital total de la banca privada. Sin embargo, entre los cuatro mayores grupos (Bancomer, Banamex, Serfin y Comermex) reúnen casi tres cuartas partes del capital de los 26 grupos; los seis medianos (Banpaís, Cremi, Cédulas Hipotecarias, Banatlán, Atlas-Confía y Desarrollo Regional), suman algo más de 15%; y los 16 más pequeños representan aproximadamente el restante 10%. Los no agrupados aún, además de ser muy pequeños, tienen tasas de utilidades inferiores. En breve plazo se unirán, o desaparecerán. Por lo demás, el fenómeno de la monopolización acelerada por el Estado no es exclusivamente financiero; el 19 de junio de 1973 se emitió un decreto presidencial ofreciendo estímulos fiscales (!) a las fusiones de empresas industriales y turísticas. López Portillo comentó el decreto en el cual el Estado se lanza en una ofensiva contra miles de pequeños y medianos empresarios y a favor de los monopolios nacionales y extranjeros, diciendo que no era necesario enviarlo a las cámaras pues se trataba de “un simple acto administrativo” (*Excelsior*, 20 de junio de 1973).

Lo que ha empezado a suceder en Nacional Financiera resulta un buen indicador: a principios de 1973 esta institución tenía en circulación valores de renta fija por 15 600 millones de pesos. En noviembre del mismo año la cifra era de 13 600 millones de pesos; durante casi todo 1974 el total de valores de renta fija en circulación se mantuvo por debajo de la cifra de principios de 1973. El rechazo de los documentos de Nacional Financiera, resulta aún más notorio observando lo que pasó en estos años con los bonos financieros en circulación: cayeron desde 6200 millones a principios de 1973 hasta menos de 2 000 a principios de 1976. Con los títulos financieros en moneda nacional sucedió algo parecido: la circulación descendió de 5 800 millones en febrero de 1973 a 4 300 en noviembre del mismo año y 4 500 en enero de 1974. Las obligaciones en moneda extranjera también experimentaron una seria caída en su circulación: de 800 millones de pesos a principios de 1973 a 400 millones a principios de 1976.²²

Ante tal rechazo de los valores de renta fija de Nacional Financiera; y, en general, ante las dificultades del conjunto del sistema bancario para elevar la captación de capital-dinero;²³ el Banco de México decidió el 16 de marzo de 1974 crear nuevos instrumentos de captación: los certificados de depósito bancario. Por el momento han servido, pues por este medio, tan sólo Nacional Financiera ha conseguido captar algo más de 6 000 millones de pesos.²⁴ Los costos de captación de este capital-dinero, sin embargo, son altísimos: con la excepción de países como Inglaterra o Italia (ambos al borde de la bancarrota), las tasas netas de interés que se están pagando en México para retener el dinero son 4, 5 y, en ocasiones, más de 6 puntos por encima de lo que se paga en los mercados del eurodólar o de las tasas de interés que se pagan en los bancos de depósito de Estados Unidos, Canadá, Alemania, Japón, etcétera.²⁵

22 *Indicadores Económicos* del Banco de México, números de 1973 a 1976. Datos aún más reveladores de la fragilidad de Nacional Financiera los muestra la estructura comparativa de los balances. En 1964 los préstamos de bancos representaban el 40% del pasivo total, en 1970 representaba el 47%, para noviembre de 1975 eran ya el 62%.

23 Las cédulas hipotecarias disminuyen su circulación desde 1966, de 2522 millones a 531 en 1974; los certificados financieros disminuyen igualmente desde 1969, de 11729 millones a 3284 millones en 1974; los depósitos a plazo en las financieras se encuentran estancados desde 1971, en algo menos de dos mil millones; otros valores y mecanismos de captación, como los bonos hipotecarios, los bonos financieros, los pagarés y los depósitos a plazos, tienen ritmos de crecimiento inferiores al del deterioro del poder adquisitivo de la moneda, etcétera. Los datos provienen del *Boletín Financiero* publicado por la Asociación de Banqueros de México, A. C.

24 Cabe sin embargo aclarar que, al crearlos en marzo de 1974 con tasas netas de $9\frac{1}{2}$ y $10\frac{1}{2}$ % anual (a tres y seis meses respectivamente), no logran captar más de 100 millones de pesos. Tienen que elevarse las tasas netas a 11% y $11\frac{1}{2}$ % para que empiecen a fluir los capitales especulativos por miles de millones de pesos.

25 Los “pagarés millonarios” (por más de un millón de pesos, a 12 meses) en los mercados de dinero europeos reciben tasas de 7, 8, 9%; en México se paga el 12%. Los certificados de depósito a tres y seis meses cobran en México tasas del 11 y $11\frac{1}{2}$ %; en Japón cobran tasas del $5\frac{1}{2}$ %, en Canadá del 6 a 7% y en

Esta situación ha convertido al aparato financiero, y en especial a los bancos estatales (Nacional Financiera, Financiera Nacional Azucarera, Banco de Obras y Servicios Públicos), en mecanismos cada vez más voraces, al servicio del capital financiero imperialista. En lo que va de este sexenio, la banca estatal ha aumentado su captación en moneda nacional en 140%; pero su captación de capital-dinero extranjero se ha elevado en 250%. Los recursos en moneda nacional pasan de 20 mil millones a fines de 1970 a 48 mil millones a principios de 1976; los recursos en moneda extranjera pasan en el mismo periodo de; 28 mil millones de pesos a más de 98 mil millones. Planteado en términos distintos lo que tenemos es esto: la banca estatal convertida en agencia intermediaria del capital imperialista. En realidad, llamar la "banca nacional" es una mera farsa: se trata de un vil apéndice del capital financiero imperialista.

Ahora bien, decíamos atrás que la relación que se establece vía endeudamiento tiene cuatro ángulos observables, cuya precisa definición da la verdadera imagen del fenómeno. Éstos son: por un lado, la conjunción de dos necesidades; el capitalismo mexicano necesita del capital financiero imperialista; pero, sobre todo, el capital financiero imperialista necesita desarrollarse y penetrar en todas las áreas posibles. Ello nos da los impulsos a la expansión por ambos lados de la relación. Pero, por otro lado, existen límites tanto a la posibilidad de seguir prestando por parte del capital financiero imperialista, como a la de seguirse endeudando por parte del capitalismo mexicano. El límite determinante, sin embargo, no es este último, sino el primero. El límite al crédito, en última instancia, no depende del deudor sino del acreedor.²⁶ Podemos pues, aquí, hacer abstracción de las necesidades que llevan al desarrollo de la penetración del capital financiero imperialista, y hacer otro tanto con el límite determinado al endeudamiento, y centrarnos en el ángulo restante: los límites de la capacidad de préstamo imperialista; es decir, los *límites determinantes*.²⁷

Estados Unidos del 6 al 7%. En Italia e Inglaterra andan por el 10 y 11%, pero han llegado al 14 15% cuando mayor era el peligro de crisis financiera, a fines de 1974. Recientemente han vuelto, a ascender en Italia hasta más allá del 18% en depósitos a tres meses. Estos datos aparecen en el boletín del Morgan Guaranty Trust, *World Financial Markets*; en el *Bank of Canada Review*, en el *Economie Statisties Monthly* del Banco de Japón, etcétera.

26 El problema no es sólo financiero, es un problema epistemológico, e incluso ontológico. Entre "crédito sí" y "crédito no" surge, a escala social y como fenómeno histórico, el más revolucionario de los estados de conciencia: la duda. La verdad se mueve. La inseguridad (objetiva) se traduce en incertidumbre (subjética); el tránsito a la nueva certidumbre, doloroso y todo, constituye el curso revolucionario de la historia humana. Dar, o no dar crédito, remite al problema filosófico inicial: la primacía del ser o de la conciencia, materialismo o idealismo. Sólo con una concepción materialista del dinero, y del crédito, basada en la teoría marxista del valor-trabajo, puede abordarse seriamente la cuestión tanto de la base como de la superestructura capitalista.

27 Dicho sea de paso, la verdad *milita* en el *límite*. La guerra en las fronteras es permanente: cruzarlas no las destruye, las desplaza. Definir los límites del invasor es precisar el momento de la contraofensiva.

El año pasado (contando de julio de 1974 a junio de 1975) las cortes norteamericanas reportaron tener los expedientes de 254 484 casos de empresas en bancarrota; 34.3% más que el año anterior. De acuerdo con el ejemplar de *Fortune* de julio de 1975, el número de quiebras anuales en los últimos tres años ha evolucionado así: 17 490 (entre julio de 1972 y junio de 1973), 20 747 (1973-74) y 30 600 (1974-75).

El fenómeno de la moderna Babilonia, la ciudad de Nueva York (día tras día al borde de la bancarrota), en realidad es tan sólo la puntita visible del gigantesco iceberg contra el que se enfila el titánico capitalismo norteamericano. En esta ocasión, sin embargo, el Titánico hará las veces de capricornio guía: jalará a la gigantesca manada a las profundidades heladas.

De alguna manera, bastante superficial por cierto, los órganos de la conciencia colectiva imperialista han empezado a considerar el fenómeno. En el número de *Business Week* del 12 de octubre de 1974 se dedica un amplio estudio a los problemas crediticios y se retorna a ellos en los números del 22 de septiembre y del 20 de octubre de 1975. *El New York Times* del 15/I/76 revela ya una cierta preocupación por el fenómeno. Los datos mostrados, dicho sea de paso, configuran un gigantesco mentís (o, mejor, un gran ignoráis) a las concepciones de Baran-Sweezy expuestas en su *Monopoly Capital*; pues, si bien es cierto que hasta mediados de los años sesenta el autofinanciamiento de las corporaciones fue un fenómeno común, en esa misma época se inició (o, mejor, se reanudó) la tendencia a la caída de la tasa de ganancia global (cosa que la ignorancia del marxismo les impidió prever a Baran y Sweezy); tal tendencia descendente, lógicamente no pudo dejarse de traducir en una obligada salida de los monopolios a los mercados de dinero y capital. Los datos pertinentes que ilustran el fenómeno son los siguientes: la tasa promedio de ganancia de las corporaciones no financieras en 1965 era de casi 17%, en 1967-68 se redujo a 14%, para 1970 andaba en 9%; la inflación de principios de década logró elevarla hasta poco más de 10% en 1973; desde entonces ha reanudado su caída a 8% en 1974 y, previsiblemente a 5% en 1975. (Esto es, por debajo de la tasa de interés).²⁸

Leningrado, Moscú, Stalingrado son —además— categorías lógicas: límites conceptuales. *La ciencia de la lógica* y *De la guerra* son dos versiones de lo mismo.

²⁸ Russell E. Palmer, en un artículo publicado el 25 de abril de 1976 en *The New York Times* expone la distorsión que la inflación ha introducido en la contabilidad de las corporaciones. Citando al secretario del tesoro, William E. Simon, señala que, a precios corrientes, las utilidades netas (después del pago de impuestos) de las corporaciones no financieras han pasado de 38 mil millones de dólares en 1965 a 66 mil millones en 1974; pero que si este aumento aparente de 73% en las utilidades se ajusta a los actuales costos de reposición de los inventarios y a los precios de los bienes de capital desgastados, las utilidades de 1974 resultan ser de 21 mil millones de dólares; es decir, 40% menor. Algebraicamente, lo que está

sucedido puede expresarse así: $\frac{P + \alpha C}{(C - \alpha C) + V}$; siendo αC la parte del capital constante que año con

Simultáneamente (como resultado), la parte de la inversión de las corporaciones industriales y de servicios financiada con recursos exteriores se ha ido elevando así: 26-28% en toda la década que va de 1955 a 1965 (ilusión estadística sobre la que basaron su "teoría" revisionista Baran y Sweezy); 30% en 1966, 40% en 1968, 50% en 1973 y cerca de 60% en 1974.²⁹ Así pues la concepción de que el capital financiero había pasado a mejor vida resultó ser una mera ilusión. Los análisis de Bujarin y Lenin, viejos y todo, resultan mucho más actuales; y no digamos las secciones 5 y 6 del tomo II de *El Capital*. La capacidad de las corporaciones industriales para pagar intereses al capital financiero se reduce constantemente. Si en 1964-65 las utilidades brutas (antes del pago de impuestos), eran once o doce veces superiores a las cargas financieras, en 1968 eran diez veces mayores, en 1970 tan sólo seis veces, y en 1974 tres veces. La distribución de la plusvalía entre ganancias e intereses se modificaba aceleradamente en detrimento de las ganancias. Consecuentemente, la situación financiera de las corporaciones se iba debilitando. Si en 1964 tenían activos líquidos (fácilmente convertibles en efectivo) por un equivalente del 110% de sus deudas a corto plazo, en 1968 la proporción se había reducido a 75%, en 1970 el porcentaje era de 60%; la inflación logró que se recuperara un poco en 1971, a 68%; y desde entonces la caída continúa, 60% en 1973 y 50% en 1974. Planteado en otros términos, el total de las deudas a corto plazo de las corporaciones industriales norteamericanas en 1964 era ligeramente inferior a su disposición de activos líquidos (efectivo, mercancía, bancos, valores, etcétera); en 1974 el total de deudas a corto plazo representaba una magnitud del doble de dichos activos. En tales condiciones, la debilidad financiera de las corporaciones industriales cierra el círculo, al traducirse en quiebras bancarias. Evitar la quiebra de las industrias lleva a la quiebra a los bancos, no evitarla también los lleva a la quiebra. Pero la quiebra de los bancos lleva a la quiebra de las industrias. Las quiebras del ferrocarril Penn Central hace cinco años, de la Dynamics Corporation a mediados de 1972 y de la cadena comercial W. T. Grant (la sexta en importancia, con 1 070 tiendas y con más de 80 000 empleados en 40 estados de la Unión), a principios de octubre de 1975, son una clara demostración de las repercusiones en cadena. La Grant, por ejemplo, al quebrar quedó debiendo 640 millones de dólares a 27

año, por la distorsión inflacionaria, desaparece de la contabilidad en el renglón de los costos, pero aparece ¡como utilidad! "Como decía el gran Contursi, todo se pierde y nada se transforma."

²⁹ *Business Week*, números citados. *The Morgan Guaranty Survey*, de abril de 1976, supone que la recuperación de 1975-76 "ha invertido la tendencia a largo plazo de la creciente dependencia de las corporaciones respecto a las fuentes externas de recursos financieros". Están totalmente equivocados; la recuperación es insignificante en comparación con las tendencias al derrumbe.

bancos, casi la mitad de tal cifra a los gigantes Chase Manhattan, First National y Morgan Guaranty. La opción inflacionaria lo único que consigue es destruir conjuntamente el sistema monetario.³⁰

Así pues, la capacidad financiera del imperialismo (dado que el fenómeno, evidentemente, no es exclusivo de Estados Unidos, pues es válido igualmente para Europa occidental, Japón, etcétera) deberá canalizarse cada vez en mayor medida a intentar resolver los problemas internos y, consecuentemente, en menor medida hacia el exterior: Como puede verse, por tanto, lo que está en juego no es "la capacidad de endeudamiento" del capitalismo mexicano; sino el *límite de la capacidad de préstamo* del, capital financiero imperialista. La actual discusión —en los foros imperialistas— sobre las "tasas de cambio estables pero flexibles" o "flotantes" constituye un verdadero índice de la pedantería y el cretinismo académicos de los economistas burgueses: hace de la destrucción del sistema monetario internacional un objeto de "política económica"; se trata literalmente de la planificación "científica" del suicidio (más que *floating rates* serán *sinking rats*), lo que se planea es... el caos, la Torre de Papel.³¹

Es necesario, sin embargo, tener en cuenta que, en lo esencial, la relación existente entre el capital financiero imperialista y "nuestro" país es del mismo género que la existente entre tal capital y las corporaciones industriales norteamericanas: "nuestra" quiebra es su quiebra. Todos somos pasajeros del Titania, ellos en primera clase, nosotros en tercera o en el cuarto de máquinas; pero el barco es el mismo.

Dejemos pues aquí —por lo pronto— nuestro argumento respecto a la segunda de las fuentes vitales del Estado mexicano que, como se ha visto, tiende a secarse, y pasemos a considerar la tercera vía:

c] Las fuentes presupuestarias, es decir, los impuestos, derechos, productos, cuotas, aprovechamientos, etcétera. Éste es el *leit motiv* de la fracción "pensante" de la tecnocracia, la burocracia, los liberales y demócratas pequeño burgueses, e incluso de algunos sectores sindicales. Toda una gama de sectores de la sociedad, desde los monopolios financieros hasta ciertos pretendidos "izquierdistas", insisten en la necesidad de que el Estado ponga en marcha una política impositiva "más agresiva". Tal convergencia no deja de tener su aspecto curioso y valdría la pena estudiarla (no sólo ideológica y política sino incluso psicológicamente). Pero será en otra ocasión. Por lo

30 Todas estas cuestiones, relativas a la crisis económica mundial las abordaré detenidamente en otro lugar.

31 Además de los órganos y voceros imperialistas, uno de los organismos más "lúcidos" de la burguesía latinoamericana, la CEPAL, empieza a tomar conciencia del problema: aprobó recientemente una resolución que recomienda establecer una "red de seguridad financiera" para América Latina. Si Molière viviera, aquí tendría material suficiente para otras "preciosas ridiculeces".

pronto centrémonos en las siguientes cuestiones: uno, ¿qué ha sido la política impositiva del régimen?; y, dos, ¿hasta dónde puede avanzar una política así?; o, de otra manera, ¿cuáles son los límites de la reforma fiscal? Ello nos permitirá ir indicando tanto la debilidad del argumento de quienes ven en la política fiscal la salida a la crisis como los límites de la "economía mixta".

Los datos básicos del renglón que nos ocupa aparecen en el cuadro XIII

Cuadro XIII

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)

Concepto	1965	1970	1971	1972	1973	1974	1975	Incremento 1970-75 en %
Ingresos presupuestarios totales	20.1	33.9	36.5	42.3	53.8	72.9	1003.1	204.1
Impuestos sobre la renta	8.6	15.5	16.8	20.8	26.1	35.6	48.3	211.6
Impuestos a la producción y al comercio	2.5	4.3	5.5	6.4	7.7	12.3	20.4	374.4
Impuestos a los ingresos mercantiles	21.	4.3	4.6	5.0	7.5	10.0	13.0	202.3
Impuestos a la importación	2.7	3.1	2.9	2.9	3.4	4.6	7.2	132.3
Impuestos a la exportación	0.9	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	1.7	325.0
Otros impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, etc.	3.3	6.3	6.3	6.8	8.6	9.9	12.5	98.4

FUENTE: *Indicadores Económicos*.

En la última columna del cuadro XIII varias cuestiones son relevantes: 1] la crítica situación de la balanza comercial tiende a hacer desaparecer los impuestos a la exportación;³² 2] los ingresos derivados de productos, derechos, aprovechamientos, etcétera, representan una proporción cada vez menor del producto nacional y su aumento equivale, a duras penas, al del deterioro del valor adquisitivo de la moneda; 3] con los impuestos a la importación sucede algo parecido: si en 1970 representaban poco más del 10% del valor de la importación, en 1975 (con problemas de balanza de pagos cada vez mayores) representan una porción aún menor del valor de la importación;³³ 4] los

32 El crecimiento de los impuestos por este concepto se limita al último semestre de 1975. Y, seguramente, no podrá sostenerse. Más aún, los CEDIS (Certificados de Devolución de Impuestos) creados el 25 de marzo de 1971, y las medidas anunciadas a fines de julio de 1975 (estímulos, modificaciones de tarifas, incentivos, devolución de impuestos, etcétera), han convertido a la burguesía exportadora (de materias primas, alimentos, productos industriales, etcétera) en privilegiados absolutos: no pagan casi ningún género de impuestos.

33 Confróntense los datos de la primera columna del cuadro XI y los datos del cuadro XIII.

impuestos sobre ingresos mercantiles, normalmente trasladables al consumidor, al tiempo que elevan la capacidad de gasto del Estado disminuyen la de los consumidores: no se trata, pues, sino de una mera transferencia; 5] otro tanto sucede con buena parte de los impuestos a la producción y al comercio; en la medida en que afectan seriamente a la tasa de ganancia se trasladan al consumidor vía elevación de precios y ello reduce más aún la capacidad de compra de las masas, y 6] por supuesto lo mismo es válido para el impuesto sobre la renta: al tiempo que eleva la capacidad de gasto del Estado reduce la de los contribuyentes.

¿Significa lo anterior que no es posible seguir elevando ningún tipo de impuestos? Evidentemente, no. Significa que, tal y como señalábamos al principio, no es posible gravar sino los sueldos y salarios (en el ingreso o en el gasto) y las utilidades (lo que, en buena medida, no es tal, pues se traslada el gravamen a los perceptores de sueldos y salarios, vía precios). ¿De qué se trata entonces? De una de las formas en que se expresa la contradicción fundamental del capitalismo, aquella existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción imperantes. "La razón última de toda verdadera crisis es siempre la pobreza y la limitación del consumo de las masas, frente a la tendencia de la producción capitalista de desarrollar las fuerzas productivas como si no tuviesen otro límite que la capacidad absoluta de consumo de la sociedad";³⁴ o como si los ingresos y la capacidad de gasto del Estado fuesen ilimitados. Los ingresos presupuestarios del Estado no pueden crecer a una velocidad superior a la del crecimiento del ingreso nacional, sino a riesgo de *crecer a costa de algunos sectores de la economía* (y de la sociedad). Evitar esto (devorar a la "sociedad civil") ha sido, en gran medida, lo que ha motivado el crecimiento desaforado del crédito estatal. Pero el endeudamiento tan sólo pospone el ajuste de cuentas; las crisis de la economía capitalista son la forma brutal como las cuentas "se ajustan". Y así, aunque hasta la fecha los gastos del gobierno federal dedicados al pago de intereses y amortización de la deuda aún no modifican notablemente la estructura del presupuesto de egresos (1838 millones en 1965, 4537 en 1970, 4932 en 1971, 5 866 en 1972, 7 316 en 1973, 10 697 en 1974 y alrededor de 13 mil millones en 1975), pues representan a lo largo de estos años cifras ligeramente por debajo o por arriba de la décima parte del total de egresos, el hecho evidente de que los ritmos de amortización se vayan rezagando con relación a los del endeudamiento³⁵ hace previsible varias cosas:

34 Marx, *El Capital*, tomo III, citado por V. I. Lenin, *Obras completas*, t. IV. Ed. Cartago, Buenos Aires, 1969, p. 59.

35 Situación claramente observable, por ejemplo, en las cifras del cuadro III. En 1969 y en 1970 se pagan 6.9 miles de millones de 8.5, 10.3 de 12.5. En 1973 y 1974 se pagan 16.7 de 29.3 y 17.8 de 33.1; tales diferencias no pueden continuar así un largo plazo.

1] la necesidad de dedicar una parte creciente de los egresos al pago de intereses y amortización de la deuda; y, consecuentemente, 2] la imposibilidad de continuar atendiendo el resto de los renglones de egresos (transferencias para el subsidio de la alimentación, sueldos y salarios de la administración, inversiones, etcétera).³⁶ Esto introducirá, necesariamente, una tremenda conflictividad en el aparato estatal. Pues crecientemente pasará a convertirse en un mero cobrador de impuestos; los cuales, sin embargo, pasarán (sin dejar huella) a manos del capital financiero, nacional e imperialista. (El desarrollo administrativo de los “presupuestos por programas” es la forma como la centralización financiera se está llevando a cabo en el aparato estatal.) El conjunto de implicaciones sociales y políticas requiere un tratamiento específico. Por lo pronto, es claro que antes de que esto suceda el Estado habrá de intentar allegarse más fondos por la vía impositiva. Pero es igualmente claro que tal elevación de los impuestos habrá de lastimar seriamente o a los asalariados o a algunos sectores de los propietarios de medios de producción. Veamos primero a estos últimos.

Elevar los impuestos a las utilidades de las empresas les reduce los márgenes de ganancia y, por tanto las posibilidades de reinversión, de acumulación. Ello, en condiciones de casi estrangulamiento crediticio, como ya vimos, acentúa las dificultades financieras de las empresas y las pone al borde de la quiebra. Tienen, sin embargo, una opción: elevar los precios. Esta opción, como veremos más adelante al tratar de la inflación, es un mero espejismo. Por lo pronto, lo que tenemos es una mayor conflictividad entre, por una parte, la masa de empresarios que pagan impuestos y no reciben jugosos contratos: gubernamentales y, por otra, el Estado y el reducido sector de la burguesía monopólica que se beneficia directamente' del gasto público. La reproducción capitalista empieza a adquirir características autofágicas: la continuidad del metabolismo de la acumulación requiere de la destrucción de ciertos sectores para hacer posible la supervivencia y el crecimiento de otros. En medicina esto define al cáncer; en economía política, la fase parasitaria y agónica del capitalismo. El problema, pues, se plantea no en términos de elevar o no los impuestos (esto es obligatorio por la imposibilidad de continuar con el endeudamiento; la “reforma fiscal” es una necesidad), sino en términos de a qué sectores destruir por la vía fiscal, aunque, desde el punto de vista del Estado, lo ideal sería no destruirlos sino mantenerlos funcionando para sí. Que el sector no monopólico le trasladase el conjunto de sus ganancias, toda la plusvalía generada ahí, para canalizarla al

³⁶ El Presupuesto Federal de Egresos de 1976 avanza ya en esta dirección: el gasto público total aumenta 10% mientras que el servicio de la deuda pública aumenta 30.6%. *Excélsior*, 9-XII-75.

capital financiero monopolístico. Ello, sin embargo, es imposible; más allá de un determinado nivel los pequeños y medianos empresarios tiran el arpa y ya no tocan. La evolución de los distintos tipos de impuestos (cifras de las que desgraciadamente carecemos en detalle) indica a quiénes el Estado va destruyendo y a quiénes pretende seguir fortaleciendo.

Por lo que toca al otro género de impuestos, los que gravan los sueldos y salarios, si bien no redundan directamente en reducciones de la tasa de ganancia de las empresas, al reducir la capacidad de compra de la población reducen las ventas de las empresas, y, por la vía que menos se imaginaban, ello se traduce en reducciones en la tasa de ganancia. Claro que las reducciones en la capacidad de compra de la población (por la elevación de los impuestos) se ve compensada con el aumento en la capacidad de gasto del Estado; los beneficiarios, sin embargo, no son el mismo tipo de empresarios. El asalariado compra bienes de consumo, el Estado tiene algunos centenares de voraces proveedores. En el primer caso los afectados son los miles de productores de la rama II (producción de medios de consumo); en el segundo, los afectados son los centenares de productores de la rama I (producción de medios de producción). Toda reforma fiscal, pues, tiene serias implicaciones políticas y crea serias contradicciones ínter burguesas y, al mismo tiempo, por lo que hemos dicho, pasa por un creciente agudizamiento de la lucha de clases. El destino del gasto público y las fuentes de los ingresos presupuestarios se convierten, pues, en causa y efecto de la contradicción básica del sistema capitalista. Las dificultades para poner en marcha la reforma fiscal se derivan, entonces, de la imposibilidad (hasta la fecha) de romper abiertamente el bloque burgués y/o de lanzarse a una franca ofensiva fiscal contra la clase trabajadora.

Ambos fenómenos, sin embargo, tienen que darse. Pero, dadas las dificultades económicas ya evidenciadas en los párrafos anteriores, y dadas las dificultades sociopolíticas implícitas, pasarán antes por la opción inflacionaria. Veámosla.

d] *La inflación.* Sobre este punto las declaraciones, “sesudos análisis” y “eruditos artículos” han menudeado en estos últimos años. Todos ellos, sin embargo, en términos generales se limitan a dos o tres “argumentos”: exceso de demanda, dicen unos; deficiencias en la oferta, básicamente agrícola, dicen otros; la influencia del exterior, señalan unos más; los aumentos de salarios y de impuestos son los responsables, dicen los dirigentes empresariales; el aumento de las ganancias de los acaparadores, señalan los dirigentes sindicales; la culpa es de los monopolios, dicen algunos izquierdistas; etcétera. *En cierta medida*, todos ellos exponen parte de la verdad. Pero, en conjunto, todas las

exposiciones anteriores, en tanto que son parciales y superficiales, son falsas.

Aquí, en el caso de la inflación, y de todo lo que ella implica (a fin de cuentas, la propiedad privada sobre los medios de producción), es necesaria una tremenda claridad, pues las ilusiones reformistas que pueden llegar hasta proponer una “drástica” “reforma fiscal”, la “nacionalización” de algunos sectores económicos (comercio, por ejemplo) o de ciertos monopolios, e inclusive la “estatización de la banca”, aun en caso de llevarse a cabo, constituyen tan sólo meros espejismos si se les considera *como algo más que medidas transitorias*. Medidas que de ninguna manera eliminan la necesidad objetiva de destruir globalmente el carácter capitalista de la producción. ¿Por qué? ¿Acaso no puede eliminarse la inflación? ¿Acaso es imposible mantenerla dentro de límites “aceptables”? Veámoslo.

Empecemos con el argumento más reaccionario: atribuir la inflación a las alzas salariales. Respecto a este argumento todos los datos evidencian que para el conjunto de la clase asalariada no sólo no hay aumentos del salario real, sino que incluso se han empezado a manifestar tendencias al descenso de los niveles de vida. El desarrollo capitalista se traduce no sólo en empobrecimiento relativo sino, además, en de pauperización absoluta.³⁷ Y ello pese a los aumentos en la productividad global de la economía, y en especial en la industria de transformación. Pero, por lo demás, el tal argumento —sostenido fundamentalmente por los voceros empresariales—, pasa por alto el hecho de que si (por arte de magia) los trabajadores retirasen todas sus demandas salariales y “viviesen de aire”, el problema no desaparecería. Adoptaría tan sólo otra forma: o bien total incapacidad para vender (¿a quién?) o bien impuestos elevadísimos para que el Estado pudiese comprar la producción generada.³⁸

En cuanto a “las deficiencias en la oferta”, y en particular agrícola, lo que sucede es esto: lo único que estimula la producción capitalista son las ganancias; si éstas se reducen (manteniendo congelados durante casi todo el decenio pasado los precios agrícolas, por ejemplo) la producción se contrae, la comercialización se monopoliza y las tensiones sociales se intensifican. Dicho de otra manera, las tales “deficiencias en la oferta” lo son

³⁷ El aumento de la jornada de trabajo familiar es tremendo, se tienen jornadas de 16, 24, 32, 40 y 48 horas diarias. El consumo de alimentos básicos per cápita se reduce; las tasas de mortalidad general e infantil y de morbilidad igualmente han empezado (hace unos 10 años) a elevarse; el consumo de otros bienes (vestido, calzado, etcétera) también tiene años de disminuir en promedio per cápita, y algunos meses de disminuir en forma absoluta, etcétera.

³⁸ Marx nunca analizó las cosas en términos de “salario justo” o de “equilibrio de los factores” o de tonterías semejantes. Señaló que la tasa de ganancia caería “incluso si los trabajadores pudieran vivir del aire”; t. III, capítulo 5, p. 246. No en balde uno de los periódicos más serios de una de las burguesías más cultas del mundo, el *Manchester Guardian*, se preguntaba hace unos años: “¿Podemos vencer a Marx?” (9 de noviembre de 1970). El artículo se refería a la inflación.

exclusivamente a *los precios actuales*. Si éstos se elevasen sustancialmente, lo que tendríamos sería “excesos”. No se trata, pues, de problemas técnicos o climatológicos sino de relaciones entre distintos tipos del trabajo humano. Pretender seguir con la explotación del trabajo urbano es ya imposible cuando la explotación del trabajo rural ha rebasado los límites.

Y algo semejante puede decirse del argumento “opuesto”, el del exceso de demanda. Éste se descompone en dos variantes: “exceso de demanda de los asalariados” y “exceso de demanda del Estado”. La primera forma parte del argumento que atribuye la inflación a los asalariados, y no es sino la contraparte implícita en la tesis de las “deficiencias en la oferta”. No puede haber “excesos de demanda” sino ante “deficiencias de la oferta”; y ambas, con la estructura de los precios actual, y con la distribución del ingreso prevaleciente. El argumento empresarial se concreta a señalar que si los trabajadores comen menos no importa que se produzca menos comida, y que para ello hay que pagarles menos. La otra variante, la del exceso de demanda estatal, lleva a las mismas conclusiones. Si el Estado no gastase como desaforado (hipotecando y “vendiendo la patria”), el nivel general de precios evidentemente caería, pero no sólo los precios bajarían: disminuiría la demanda global, las ventas, el empleo, las ganancias, la producción, Todo disminuiría; con excepción, claro, del desempleo, las bancarrotas, la violencia y la lucha de clases.

Por lo que toca al “argumento” de los charros sindicales: responsabilizar a los “acaparadores”. En realidad es justo, siempre y cuando se haga extensivo al acaparamiento de todos los medios de producción y al poder estatal. Pues la responsabilidad no es del tendero de la esquina, ni siquiera del mayorista. Ellos elevan los precios tratando de mantener y (de ser posible) de elevar sus márgenes de ganancia. Hacen, en cierto sentido, lo mismo que los trabajadores que demandan aumentos de salarios: tratan de sobrevivir en una sociedad fincada en la lucha de todos contra todos. La estatización del comercio no logra resolver el fondo de la cuestión. En todo caso, crearía problemas sociales gigantescos (la inmensa mayoría de la burguesía nacional son tenderos), pero económicamente no resolvería gran cosa. Pues la paradoja es ésta: los comerciantes elevan los precios para no ser liquidados; si el Estado los liquida para que no eleven los precios, lo único que consigue es “internalizar” (para decirlo en términos psiquiátricos) el conflicto. Pues si bien se pueden reducir notablemente los márgenes de ganancia comercial al racionalizar la distribución en gran escala, queda latente el conflicto básico: *las discrepancias cada vez mayores entre la capacidad de compra de la población asalariada y la capacidad de producción capitalista*. Con el añadido, por otra parte, de la proletarización de los

tenderos.

El problema resulta aún más claro tomando en cuenta la estatización del comercio de dinero; quiero decir, la estatización de la banca. En cierto sentido, dicha estatización —de hecho— ya existe. No sólo por lo que a la banca oficial respecta, sino en particular en cuanto a la banca central. En ella se articulan, con mayor o menor coherencia, los intereses de la oligarquía financiera con los del Estado.³⁹ Estatizar la banca resultaría relativamente sencillo, pues tal y como lo indica el cuadro XIV el capital bancario representa una parte reducidísima de los activos totales.

Cuadro XIV

MAGNITUD DE LA EXPANSIÓN FINANCIERA (Miles de millones de pesos)

Año	Instituciones oficiales			Instituciones privadas		
	Activos	Capital	Relación en %	Activos	Capital	Relación en %
1964	25.0	3.3	13.2	46.5	2.2	4.7
1970	53.4	4.5	8.4	128.4	3.5	2.7
1975	150.3	8.6	5.7	282.0	5.2	1.8

FUENTE: Banco de México.

Pero ello (expropiar, e incluso comprar, 5 200 millones de pesos por el derecho a controlar íntegramente la banca), no resolvería el problema. Pues no reside centralmente ahí (en los 5.2 miles de millones de pesos) sino en las otras dos columnas, las de activos. Los 432.3 miles de millones de pesos que exigen intereses cada 30, 60 y 90 días. Si los márgenes de ganancia se redujeran notablemente (como resultado de la estatización, digamos) esos capitales en forma monetaria volarían. Para evitarlo, el Estado debería garantizar dichos márgenes, y así la cosa sería idéntica: se “internalizaría el conflicto”. Pero, además, tales activos no pueden crecer sino en la medida en que el sistema bancario es capaz de captar, a corto, mediano o largo plazo, una importante parte de la plusvalía, el capital variable y el capital constante en circulación.⁴⁰ Hacer esto, sin embargo, depende de las diferencias entre las tasas de interés y el grado de inflación. Conforme la diferencia se agranda, la captación tiende a reducirse.⁴¹ Para evitar esto se hace necesario elevar las tasas

³⁹El mayor o menor grado de coherencia resulta de los conflictos que la propia reproducción del capital genera. Partidarios de la inflación o de la deflación se enfrentan “en el seno de la banca central”. No son teorías monetarias las que chocan, son intereses de clase. La teoría económica marxista o burguesa, a fin de cuentas, no es sino una “guía para la acción”.

⁴⁰Los fondos de amortización y reposición de equipo, como ejemplo de valor del capital constante ahorrado en forma monetaria.

⁴¹De aquí resulta una de las corrientes del pensamiento burgués: contra la inflación, los banqueros.

de interés.⁴² Pero las tasas de interés no pueden elevarse si la tasa de ganancia no se eleva (el interés es tan sólo una de las formas que asume la plusvalía socialmente generada), y la tasa de ganancia, como hemos visto, tiende a disminuir conforme se eleva la composición orgánica del capital. Pero si las tasas de interés no se elevan, los depósitos bancarios, las emisiones de bonos, etcétera, caen verticalmente. En esta *contradicción insalvable* (que no es sino la expresión financiera de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción), se introducen día a día el capitalismo y el Estado mexicano.⁴³

Prestarse a sí mismo, haciendo billetes y monedas, no le ayuda en nada al Estado. Pues la inflación, como hemos visto, obliga al alza de las tasas de interés (lo cual le dificulta pedir prestado a los bancos). No prestarse a sí mismo le resulta imposible, pues el resto de las fuentes de financiamiento tiende a secarse; y, al mismo tiempo, la demanda resultante del gasto estatal es cada vez más vital para el funcionamiento del conjunto de la economía capitalista. ¿Qué hará? Tomar al mismo tiempo las dos clases de veneno: elevar las tasas de interés y continuar prestándose a sí mismo. Estimular la inflación y trasladar una mayor parte de la plusvalía al sector parasitario de la sociedad, los rentistas.

Pero, recordemos, “el crédito público y el crédito privado son el termómetro económico por el que se puede medir la intensidad de una revolución. *En la misma medida en que aquéllos bajan, suben el calor y la fuerza creadora de la revolución*”.⁴⁴

México, D. F. a 13 de mayo de 1976

42Contra tal fenómeno, los empresarios, industriales, comerciantes, etcétera. El fenómeno, por lo demás, es mundial. En 1954-55 las tasas de interés pagados por los bonos de las corporaciones norteamericanas (new high-grade corporate bonds) oscilaba entre 2 y 3%; en 1958 andaba entre 3 y 5%; en 1961 entre 4 y 5%; en 1970 y 1971 entre 7 y 8% y a mediados de 1975 alcanzaban ya la altura de 9-10%. Datos del Treasury Department de Estados Unidos.

43Las más recientes reformas financieras (enero de 1976) no modifican un ápice lo dicho. La baja en las tasas de interés de los bonos hipotecarios y financieros no hace sino legalizar una situación de facto: contra el pequeño ahorrador que busca liquidez. Pues las tasas de los depósitos millonarios siguen igual de altas. La fusión de las Bolsas de Valores pretende canalizar parte de los ahorros hacia el sector monopólico por la vía de los papeles de renta variable.

44C. Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en *Obras escogidas* en tres tomos, t. I, p. 221.